

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

32.1

INVITACIÓN	N° 037 DE 2021		
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$179.806.763) M/CTE INCLUIDO IVA según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1400 del 27 de septiembre de 2021		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 37 de 2021.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$149.612.000) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VI.- DEL CONTRATO, numeral 4.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 37 de 2021.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **26 de octubre de 2021**, se publicó la invitación N° 37 de 2021 cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día **27 de octubre de 2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **SISLECOM SAS** y teniendo la complejidad de las mismas se hizo necesario proferir **Adenda N°01** el 29 de octubre de 2021 y **Adenda N°02** el 02 de noviembre de 2021 con el fin de ampliar el cronograma de la invitación .
3. Que el día **04 de noviembre de 2021**, se dio respuesta a las observaciones y atendiendo las mismas, se hizo necesario proferir **Adenda N°03** con el fin de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

modificar y aclarar los términos de la invitación y garantizar los principios que rigen la función pública.

4. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 37 de 2021, el día **09 de noviembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ	830.136.526-8
2	SECURITY TECH CONTROL SAS	WILLIAM ALFONSO SÁNCHEZ PÁEZ	900.118.932-2
3	FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA	N/A	1.022.380.269
4	REDES Y OBRAS SAS	DIL LLERIS AGUDELO RINCON	900.826.705-4
5	SISELCOM SAS	FERNANDO MUÑOZ RODRIGUEZ	900.639.534-1
6	IP INTEGRALES SAS	HELDER ANTONIO MORALES ECHAVARRIA	900.840.799-4
7	SERSUGEN SAS	PIEDAD MARCELA CAZES CHINCHILLA	900.201.322-4
8	PROXEL COLOMBIA SAS	LUIS ENRIQUE AVELLANEDA CASTILLO	900.034.347-1

5. Que, el día **16 de noviembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes de los Módulos N° 2, 3 y 4 arrojando los siguientes resultados.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
2	SECURITY TECH CONTROL SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
3	FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	REDES Y OBRAS SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
5	SISELCOM SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 6

6	IP INTEGRALES SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
7	SERSUGEN SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
8	PROXEL COLOMBIA SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

6. Que, el día **17 de noviembre de 2021**, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes.

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA	1.022.380.269
2	SECURITY TECH CONTROL SAS	900.118.932-2
3	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	830.136.526-8
4	PROXEL COLOMBIA SAS	900.034.347-1

7. Que, el día **19 de noviembre de 2021**, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se publicaron los resultados de las observaciones y subsanabilidades de los resultados de las evaluaciones habilitantes de los Módulos N° 2, 3 y 4 donde se arrojaron los siguientes resultados.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	SECURITY TECH CONTROL SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	REDES Y OBRAS SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
5	SISELCOM SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
6	IP INTEGRALES SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
7	SERSUGEN SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 4 de 6

8	PROXEL COLOMBIA SAS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
---	----------------------------	--------------	-------------------	-------------------

8. Que, el día **24 de noviembre de 2021**, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 12.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (450 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	FABIAN ANDRÉS SOTO PENA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	430.66	450	50	0	930.66
2	SECURITY TECH CONTROL SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	440.33	350	0	0	790.33

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

9. Que, el día **01 de diciembre de 2021**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente, solicita revisión por parte de la Dirección jurídica de los requisitos habilitantes y de puntaje con el fin de dar seguridad a los oferentes con las resultados del proceso de invitación y por eso se hace necesario proferir **Adenda N°04** con el fin de ampliar el cronograma de la invitación.

10. Que, el día **09 de diciembre de 2021**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Resolución No. 170 *“Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”* Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA** conforme al resultado de las evaluaciones.


De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité del 09 de diciembre del 2021, dentro de la Invitación 37 de 2021, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”** con **FABIAN ANDRÉS SOTO PEÑA**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

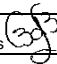
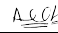


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diez (10) días del mes de diciembre de (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13